



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Su reconocimiento y beneplácito al cumplirse el 130º Aniversario de la Escuela Primaria Nº 8 "Hipólito Irigoyen" del Distrito de San Fernando al servicio de la educación.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Provis. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

El objetivo de la Escuela ha sido siempre construir una escuela en donde todos los niños y niñas puedan ingresar sin ser discriminados, se gradúen en tiempo y forma, puedan continuar con éxito el nivel siguiente de enseñanza, aprendan contenidos socialmente significativos, disfruten del conocimiento y puedan aplicarlo a nuevas situaciones.

El conocimiento, las habilidades y los valores que se adquieren en la escuela son fundamentales para llegar a tener un modo de vida satisfactorio y para ser capaces de cumplir las expectativas que cada uno proyecta.

La tarea es que hagamos ver a los niños que la disciplina, el conocimiento, las capacidades y los valores adquiridos en la escuela, pueden acercarlos a una vida más plena; que en la escuela es posible encontrar temas y personas interesantes a cada paso que dan, todo lo cual resulta esencial para lograr una vida satisfactoria y un lugar digno en la comunidad.

Es muy importante comprender que se educa para obtener y desarrollar conocimientos y capacidades que ayudarán a generar confianza en la persona; haciéndolos no solo más capaces intelectual sino que también espiritualmente, para lograr lo que desean para sí mismos, para los suyos y para los demás.

La escuela es una pequeña comunidad, donde cada niño tiene la oportunidad de aprender a relacionarse con los demás, constituye un espacio de convivencia plural, viviendo los valores cotidianamente.

En la escuela se pueden practicar y adquirir actitudes y valores que en la vida son indispensables, como son la responsabilidad, la solidaridad, el espíritu de cooperación, el respeto, el cuidado de uno mismo y de los demás, la tolerancia, el optimismo, el saber compartir lo que se tiene y lo que se sabe, la disciplina, la perseverancia, el orden y la puntualidad.

La educación supone abrir nuevas alternativas y nuevas perspectivas, nuevos caminos, nuevas posibilidades, buscar soluciones diferentes.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

Estos años al servicio de la comunidad, instruyendo y formando a generaciones de sanfernandinos, muestra una escuela que en compañía de la familia cumplen su función, los niños pueden sentirse orgullosos de sí mismos y de su comunidad, a la vez que comprometidos con su mejoramiento. Esto le da mayor sentido al esfuerzo que cada uno de los alumnos hace al estudiar.

La educación, es sacar lo mejor de cada persona, pero también es la responsabilidad individual de ser capaz de desarrollar uno mismo todas sus posibilidades.

Es necesario reconocer el desarrollo y evolución de la comunidad educativa de la Escuela N° 8 "Hipólito Irigoyen" que a lo largo de estos 130 años ha ido formando personas educadas con la capacidad de sentirse libres, menos

dependientes, más dueños de sus destinos para construir una sociedad armoniosa y de bienestar, por todo lo dicho y en consideración de que es meritorio celebrar estos años al servicio del saber y la educación pública, es que solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As